

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 21 de Marzo del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: JUNTA DE VEJINOS ANGEL GUARELLO

establecida con fecha 14 de ENERO del año 2025, informa que con fecha 15 de MARZO del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 67

Presidente: MARCIA OYANEDEL DIAZ (30 VOTOS)
 Secretario: PATRICIA RUIZ SANCHEZ (23 VOTOS)
 Tesorero: AMANDA ALARCÓN AMIGO (11 VOTOS)
 Director Suplente: MIGUEL MIRANDA SOLINAS (1 VOTO)
 Director Suplente: CARDINA ORMERÓ SEQUEL (1 VOTO)
 Director Suplente: MARIA ELIANA QUEZADA MEDEL (1 VOTO)

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	RICARDO SAAVEDRA GARCIA-REYES		
2	Roberto Bernaza Aldama		
3	Patricia Giacomini Palma		

